

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

BOP-A-2026-2258

GEX: 3013/2026

Asunto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2026, el expediente 3013/2026, de Transferencia de crédito entre aplicaciones de gastos de distinta área, se expone al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, durante un plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados, según el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

Espejo, 29 de junio de 2026.– El Alcalde, Florentino Santos Santos.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5CB6 6EBA E790 0E97 BAD7 **Fecha Firma:** 02-07-2026 07:57:47

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma automática



5CB66EBAE7900E97BAD7